

CONCEJO.

Señores.
Regente Presidente.
Chico de Guzman.
Monte.
Durante.
Cano Morales.

Citacion.

Fuila M. N. y M. L. ciudad de Lorca á treinta y uno de marzo de mil ochocientos treinta y cuatro, y por antemá D. Antonio José García, Escribano de este Número, y Secretario interino del 2^{do} Ayuntamiento R. y perpetuo, se juntaron á Concejo en susala Capitular, previa citacion ante diem, para tratar asuntos del Real servicio, los Sres. D. Agustín Romero, Regidor, Regente de la Real Jurisdiccion: D. Pedro María Chico de Guzman, D. Francisco Pérez Monte, Regidores: D. Francisco de Paula Durante, D. Juan Cano Morales, Diputados del comun: D. Roque López Feruel, D. José García Barona y D. Juan Delgado, Jurados —

Dijo cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los porteros de sala, en virtud de cédulas ante diem, mandadas despachar por el Sr. Regente de la Real Jurisdiccion, á fin de tratar asuntos del Real servicio; y de ella resulta hallarse ausentes los Sres. D. Diego María Melgarro, Alférez mayor, D. Bartolome Galvez, Alquacil mayor, D. Pedro González Segura, D. Manuel Piñero, Regidores, Y D. Marcos Sanchez, Síndico Personero; y enfermos los Sres. D. Juan José Sanchez, Regidor, D. Pascual de Alcalá, Diputado del comun, y D. José de Fuentes, Jurado —

Sobre la falta de concurrencia de Srs. Capitulares á lo Cabildo. Observando la Ciudad, que sin embargo de lo que reiteradamente tiene acordado sobre la asistencia de los Sres. Capitulares, y que esta no es tan puntual en los Cabildos, como debiera; sin embargo de preceder la citacion ante diem, que está mandada, Acordó se les haya entender de nuevo que concurran, en inteligencia que son y serán responsables de lo que se acuerde, como si estuviesen presentes —

El Capitan del deposito de quintos acunado el recibo en ocho díaz. Se vio un oficio del Capitan Comandante del Depósito de Quinto de la provincia, fecha diez y seis del actual, manifestando haber recibido los ocho quintos remitidos de este contingente, que en calidad de reserva se hallaban con licencia en sus casas, como destinados al Real Cuerpo de Ingenieros, y también trata sobre los socorros q. ha prestado; y en su virtud Acordó quedar enterrado —

R. orden sobre la pronta realización de la Quinta. En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Comision de revision de agravios de Cartagena, fecha veinte y cinco del actual, insertando una Real orden, previniendo la pronta realización de la presente Quinta; y que en su cumplimiento se la dé parte cada ocho días del estado que esta tenga; y en su inteligencia Acordó se una al Expediente sobre lo mismo, para que en él obre sus efectos —

El Sr. Zarandona sobre la comision p.º entregarse de 18. cartuchos Etc. Se ha visto en este Ayuntamiento un oficio del Sr. D. Luis Zarandona Prieto, Regidor, fecha en Murcia á veinte y cinco del actual, contestando el que se le dirigió con la de veinte del mismo, dándole comision para entregarle de los mil cartuchos que el Exmo. Sr. Comandante general militar de la provincia tenía ofrecidos para esta Milicia Urbana; y manifiesta el resultado de este encargo, sobre no haberse verificado por las razones que han mediado, y ser cartuchos de calibre Ingles, que no sirven para los fusiles, con lo demás que expresa. Al propio tiempo se ha visto

